

EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
Las obras que se reciban serán anunciadas.
La correspondencia á la Redacción.
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Diaz Macias.

Redacción y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM 46.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
Extranjero, " " " " " 3'00 " "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
Pagos adelantados.
Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

IMPORTANTE.

Habiendo finalizado el primer trimestre, rogamos á los señores suscritores, de fuera de la capital, se sirvan remitir, lo antes posible, el importe de la suscripción, pues nos originan grandes perjuicios en el buen orden de nuestra contabilidad y nos impiden formar las listas de suscripción.

A pagar, caballeros.

BALANCE POLÍTICO.

Por desgracia para el Gobierno tenemos que desmentir hoy lo que dijimos al comienzo de nuestro balance en el número anterior. En estos momentos el calor, léjos de producir la languidez en la gente política, ha avivado más y más las pasiones, y de tal suerte ha caldeado la atmósfera política que, sin que pueda tachársenos de profetas, bien puede aventurarse la idea de que, ó vivimos poco ó hemos de ver muy pronto un inesperado desenlace de la comedia gubernamental.

Tantas son, y tan graves, las dificultades que ofrecen al Gobierno sus propios amigos.

Una de ellas, acaso la más importante, es la dimisión que el general Martínez Campos ha presentado del cargo de Capitan general de Castilla la Nueva. Una cuestión de etiqueta parece ser la causa que ha obligado al héroe de Sagunto á adoptar semejante resolución sobre la cual todavía el Gobierno no ha dicho su última palabra.

Podrá ser cierto que lo de ir ó no á recibir el *santo* de la infanta Eulalia haya sido el único móvil que impulsara al general para crear ese nuevo conflicto á Sagasta, pero no faltan maliciosos que crean que en el fondo de la cuestión hay algo más de eso, porque dicho se está que si Martínez Campos ha cumplido fielmente un precepto de las ordenanzas militares no se explica que el ministro de la Guerra haya desaprobado su conducta.

Hay quien dice que la dimisión de Martínez Campos está relacionada con entrevistas habidas con el duque de Tetuan y Romero Robledo encaminadas á resucitar la union liberal, destrozando por ende la fusion; y dan ganas de creer que haya algo de verdad en el asunto si se atiende á que Romero se ha constituido en defensor de Martínez y ha procurado, con no poca habilidad, poner las cosas de tal modo que sea punto menos que imposible llegar á un arreglo.

Desde luego salta á la vista que sobre este particular no hay unidad de miras en los ministros responsables, porque mientras Cassola manifiesta decidido empeño en que Martínez Campos desaparezca de la escena, quizás porque no ha simpatizado con las *nunca bien ponderadas* reformas militares, hay otros como Alonso Martínez que ha hecho un viaje á Barcelona con el único objeto de demostrar al jefe la absoluta necesidad de que se toquen todos los resortes para hacer desistir al Capitan general de Madrid de su propósito, desvaneciendo de paso la creencia muy extendida de que la conducta de Martínez Campos ha sido impuesta por el Gobierno.

El Sr. Alonso Martínez que estima, en todo lo que valen, los servicios prestados á la dinastía por el general Martínez Campos, entiende que el partido liberal no puede desprenderse en modo alguno de tan valioso elemento, y está resuelto á no transigir con el Gobierno en este punto.

A la hora en que escribimos estas cuartillas ignoramos la decisión del Sr. Sagasta, pero está fuera de duda que hay mucho mar de fondo y que la borrasca se viene encima á pasos agigantados.

También ha hecho incapié el señor Alonso Martínez para que se realice el viaje de la Reina á Valencia, suspendido en principio por conveniencia de salud del Rey y de las Infantas. La Junta de Médicos que en Barcelona convocó el Sr. Sagasta para que informara acerca de si resultaría molesto el viaje para la Real familia opinó que no debía hacerlo, pero así y todo, parece que triunfó la opinión del señor Alon o Martínez puesto que si bien el viaje no tiene nada de cómodo por la hora en que debía hacerse tampoco creían los médicos que ofreciese ningún peligro, y la Reina no estaba inclinada á dejar desairados á los valencianos despues de los preparativos hechos para recibirla dignamente, como de seguro la habrán recibido si, como es de suponer, se encuentra ya en Valencia.

HISTORIA DE BADAJOZ.

(Continuación).

En nuestros artículos anteriores, hemos tratado de generalidades relativas á la ciudad de Mérida, mezcladas con algunos detalles referentes al origen de nuestra capital; y ahora, aunque también á grandes rasgos, vamos á ocuparnos de la historia de ésta.

Llegamos, hasta lo que pudiéramos llamar caída de Emérita; y, de los relatos apuntados, han podido deducir nuestros lectores que, Badajoz no presenta en sus primeros tiempos hechos

memorables, sinó por el contrario, oscuros y sin conexión ó enlace, hasta que, sobre las ruinas de Emérita y del Califato de Córdoba, viene á disputar un puesto en la vida á nuestros primeros pueblos.

Esto así, y habiendo dicho, que la Lusitania tocaba por esta parte con el Guadiana, y que, hácia el mediodía continuaba la Bética, empezaremos por manifestar, que motivo de duda y de largas disputas ha sido el si Pax-Augusta correspondió á la primera ó á la segunda, dada su situación en la margen izquierda del rio.

De los escritos que se han ocupado de este asunto los más notables que, para nosotros son los del ilustrado Rodrigo Dosma, quien al defender que esta y no Beja habia sido la antigua Diócesis Pacense, manifiesta que siempre perteneció á la Lusitania, y no á la Bética, como pretendian otros. Adujo, para probarlo, tan discretas razones, que no pudieron ser contestadas.

Entre otras muy respetables, exponía que Badajoz habia estado antes rodeado de un gran canal, que llamaban la *Caba*, que servia para facilitar la corriente de las aguas, en las grandes avenidas del Guadiana; y lo justificaba recordando que los sellos de su iglesia, cedidos á la de Campomayor, representaban á la ciudad como *una isla flotando en un rio*, en cuyo caso no habia motivos para suponerla ni á la derecha, ni á la izquierda del Annas.

De tan debatidas cuestiones, ha resultado que la mayor parte de los historiadores y geógrafos que escribieron despues, fijan la situación de Pax Augusta en los últimos confines de la Lusitania.

Otra segunda duda preséntase incontinente en el campo de nuestras investigaciones.

¿Fue ésta la *Civitas Pacis* (ciudad de la Paz) donde se estipuló la que pudiera decirse impuesta por Viriato á la República? Veamos. En el año 142 antes de Jesucristo. El cónsul Serviliano continuaba la guerra emprendida contra los lusitanos y á cada paso era desconcertado por las admirables estratagemas de Viriato, quien, no obstante, creyó prudente retirarse á su país, hasta pasar el invierno. Serviliano le arrancó entonces algunos pueblos de las fronteras de la Bética, y, Viriato, puesto enseguida al frente de nuevas fuerzas, se apoderó sucesivamente de cuatro ciudades llamadas Gemela, Escádia, Obolcola y Baccia ó Badía.

Masden, declarando «que la geografía antigua está erizada de incertidumbres, y que no es posible discurrir sino por conjeturas», en cuanto se refiere á particularidades duda si la última ocuparía el lugar que hoy tiene la moderna Baeza.

Y preguntamos nosotros. Situada nuestra primitiva Badia en el centro

de los límites de la Bética y Lusitania, ¿no pudo ser ésta la ciudad tomada por Viriato y no Baeza?

Y si, á poco, en el año 141 antes de Jesucristo, se ajustó el tratado de paz, ¿es acaso difícil que fuera Badajoz la memorable ciudad donde tuvieron lugar las negociaciones, y por tanto la *Civitas Pacis* de Viriato?

LA CRUZ ROJA.

A propósito de que esta veneranda y humanitaria Institución, se dispone celebrar solemnemente el 25.º Aniversario, de su fundación el día 26 de Octubre venidero, hemos creído oportuno dar una ligera idea de la misma, invitando á la vez á nuestros ilustrados lectores á formar parte en la obra de beneficencia á que se dedican los miembros que constituyen la Asociación internacional de la Cruz Roja.

Tan filantrópica creación tuvo lugar, reuniéndose en Ginebra 17 delegados de otras tantas naciones de Europa, para establecer el medio de socorrer á los heridos de mar y tierra con motivo de las guerras y luchas civiles, alcanzando la incomparable honra de representar á la entonces Reina de España, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Heriberto García de Quevedo, como su Ministro plenipotenciario cerca de la Confederación Suiza, cuyo convenio fué suscrito el 22 de Agosto de 1864.

Seguidamente otras potencias importantes que no habian concurrido á dicho Congreso, se apresuraron á adherirse á él, ora sea por los resultados altamente humanitarios que habrian de obtenerse por ser la institución más pura y confraternal, ora porque el progreso de nuestro siglo así lo exige; aconteciendo en la actualidad que apenas existe un solo punto del Globo en que la civilización haya difundido sus luces, donde no ondée nuestra gloriosa enseña de caridad, simbolizada por la Cruz Roja.

Así pues, desde que se fundó tan filantrópica Asociación, nuestra generosa España no ha omitido medio alguno que tienda á engrandecerla y ensanchar su esfera, hasta el extremo de que cada vez que las circunstancias lo han exigido, todos los miembros de la Cruz Roja sin escepción de clases ni condiciones, noblemente impulsados por la sublime virtud de la caridad innata en el corazón de los españoles, han acudido en los momentos más aciagos del combate á auxiliar á nuestros hermanos, llevándoles los consuelos morales y materiales, consiguiendo arrebatar, no pocas veces, de las garras de la muerte á tantos desgraciados, que, sin duda hubieran sido pasto de ella á no evitarlo los que ostentan, con orgullo, el simpático distintivo

vo de tan humanitaria Institucion. Además, la Cruz Roja española, como las otras Secciones internacionales sus hermanas, al no ocurrir guerras ni luchas civiles, que como hemos dicho fué el motivo especial de su establecimiento, ha extendido su accion benéfica y patriótica, socorriendo análogamente á los desvalidos y menesterosos, y á todos cuantos sufren las terribles consecuencias, de las epidemias, terremotos y otras calamidades.

De tal manera, á nuestros consocios de la Cruz Roja, los hemos visto apresurarse á aliviar á los epidemiados, que en Agosto de 1885, en el pueblo de Besoain (Navarra), llegaron á abrigar con el calor de sus propios cuerpos á los infelices que atacados del cólera-morbo asiático, se helaban en el período algido.

No menos importantes son los servicios que se han prestado con motivo de los sucesos ocurridos en las hermosas comarcas de Levante y Mediodía, donde gran parte de sus moradores quedaron en la más espantosa miseria por consecuencia de las inundaciones y terremotos.

Allí, los Apostóles de la Caridad ya personalmente ó por medio de cuestaciones públicas y remesas de metálico, ropas, medicinas y auxilios de todo género, obtenidos en nuestra nación y en las más apartadas regiones donde existe la asociación de la Cruz Roja, pudieron hacer frente á tamañas desgracias, con tan oportuno y feliz éxito, y en tan grande escala, que los que han recibido aquellos beneficios y los que los realizaron, conservarán en sus almas la imperecedera é íntima satisfacción que se experimenta cuando se cumple el divino precepto de ser útiles á nuestro prójimo.

Ante esos rasgos de sacrosanta abnegación y confraternidad eminentemente patrióticos y que la humanidad los tiene reconocidos como los más heróicos, no hemos dudado hacer, aunque á la ligera, esta reseña, para que llegando á noticia de muchas personas que poseyendo sentimientos altamente religiosos, desconocen los santos móviles de dicha benéfica Asociación, podamos así, agruparnos todos bajo los pliegues de esa bandera de paz, en la que se destaca el glorioso signo de la Redención del hombre, para realizar debidamente los fines que persigue la civilización, proporcionando el bienestar á nuestros semejantes, y pudiendo de tal suerte obtener los mayores triunfos, si sorprendidos por cualesquiera calamidad, estuviésemos, con el auxilio de la Providencia, prevenidos para contrarrestar sus efectos.

Badajoz 6 de Junio de 1888.

Francisco de Hechavarría.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

Llamamos la atención de nuestros lectores, y especialmente de los vinitores de la provincia, acerca de la siguiente importantísima circular que el Sr. Ministro de Estado dirige á esta Cámara de Comercio.

«Llamo la atención de esa Cámara acerca de la situación que las medidas represivas del Gobierno francés han creado al comercio de vinos. Reconocido ya explícitamente por el Gobierno francés el derecho que nos concede el Tratado para importar vino hasta los 15.º cubiertos, aun cuando estén alcoholizados, con tal de que el alcohol no exceda de la cantidad necesaria para su transporte, se halla España en situación excepcionalmente ventajosa, de la cual el comercio debe sacar todo el partido posible.

En efecto, los vinos italianos, que tan rápidamente se iban apoderando del mercado francés, no pueden hacer hoy concurrencia á los españoles, por

el derecho de 20 pesetas por hectólitro á que están sometidos á su entrada en Francia; los procedentes de los Principados danubianos, donde va desarrollándose grandemente el cultivo de la vid, aparte del coste del transporte, están todavía muy atrasados en su fabricación y habrían de resentirse muchísimo de la severidad con que las aduanas francesas tratan los vinos sobrealcoholizados; y hasta el régimen aplicado á Argelia, resulta tan severo, que sus vinos puede decirse que están excluidos de toda concurrencia con los nuestros. Fundo esta afirmación en las reclamaciones de los productores argelinos publicadas, segun las cuales no se admiten en Francia sus vinos libres de derechos, más que hasta los 12º cubiertos, quedando sujeto el alcohol que exceda de esta cantidad al derecho de consumo de 156 francos por hectólitro.

Para que España pueda sin embargo aprovecharse de esta situación excepcional, es preciso que los exportadores de vino tengan muy presente lo ocurrido en este último periodo y que ha dado lugar á tantas discusiones en la prensa y en las Cámaras y exigido largas y difíciles negociaciones con el Gobierno francés; y que al proponer y expedir sus vinos tengan muy en cuenta: 1.º Que los mostos españoles necesitan rara vez el aumento de espíritu, porque su fuerza alcohólica, cuando están bien preparados, es más que suficiente para su conservación y transporte. 2.º Que especuladores completamente ajenos al país y para quienes nada significa los intereses de los vinitores españoles, se han valido de nuestros vinos para hacer con ello el contrabando del alcohol, perjudicando así á un tiempo el nombre, la estimación y el porvenir de la viticultura española. Toda precaución contra este fraude y toda desconfianza contra los que se propongan hacerlo, redundará en beneficio de la industria española; y 3.º Que el empleo de drogas, sea para darle color ó bouquet, así como el procedimiento del enyesado, perjudica grandemente nuestro comercio y da lugar á desconfianza primero y á trabas y á dificultades despues, como aquellas que recientemente se establecieron y solo se ha logrado vencer á fuerza de perseverancia.

Si las Cámaras de Comercio logran convencer á los agricultores de las ventajas de tener presente todas estas reglas, es seguro que el mercado de vinos españoles en Francia se consolidará de una manera tal que siendo indispensables para su industria vinícola, á la expiación del Tratado en 1892, no podrán los industriales franceses prescindir de los vinos españoles, ni por consiguiente su Gobierno de entenderse con España para el nuevo régimen que habrá de establecerse.

De Real orden comunicada por el señor ministro de Estado lo digo á V. S. á los fines expresados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1888.—El subsecretario, José Gutierrez Aguera.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.»

PINCELADAS.

Había dicho La Crónica:

«¿Y para criticar la administración fusionista es preciso decir que los republicanos que hoy pertenecen al Ayuntamiento no reúnen condiciones para desempeñar su cargo?»

En nuestro último número negabamos la exactitud de la afirmación que hacia La Crónica é invitábamos al colega á que se pusiera las gafas cuando leyese nuestros escritos; pero se conoce que echó la advertencia en saco roto, pues no obstante haber copiado algunos párrafos de nuestro primer artículo, acerca de los presupuestos municipales, persiste en su afirmación.

Habíamos dicho:

«—¿Niegas tú, quizá, condiciones de honradez...?»

—No prosigas. En ese punto he tenido siempre el mejor concepto de nuestros pasados y presentes ediles, pero no puedo decir otro tanto de la capacidad de ellos.»

Después de subrayar el colega la frase capacidad, hace el siguiente comentario:

«Todo el mundo opinó, al leer el artículo de El Orden, que las frases en que el colega negaba condiciones de capacidad á los actuales ediles, se referían á los concejales republicanos, al par que á los fusionistas, y más, si se quiere, á los primeros que á los segundos.»

Todo el mundo; queda reducido al director de La Crónica; porque todo el mundo que sepa leer, entenderá que hemos tenido siempre el mejor concepto de nuestros pasado y presente ediles, respecto á honradez, y que no hemos tenido siempre el mejor concepto de la capacidad de ellos.

Ahora bien, todos los presentes y pasados ediles, ¿son y han sido fusionistas y republicanos?

Lo repetimos, querido colega; ¡unas gafas! ¡unas gafas! ¡cómprase Vd. unas gafas!

El descuidillo que apuntábamos al órgano de la alcaldía, lo atribuye á error de imprenta.

¡Picaros cajistas!

A error de imprenta atribuimos nosotros las dos frases subrayadas en el suelto que para la primera pincelada hemos tomado del colega. Creíamos habria escrito sus cargos y los cajistas (¿son tan torpes!) habrían compuesto su cargo; pero como vuelve á escribir, en el último número La Crónica, su cargo, no podemos por menos de creer que es un error... de los cajistas.

El mismo periódico trata de justificar sus exclamaciones: «¡Un aumento de dos guardias en ocho años! ¡Qué escándalo tan grande!» manifestando que quiso decir dos individuos, puesto que el aumento del número de guardias, segun afirma, es actualmente de seis y en el año próximo será de cuatro.

¡Error de imprenta tambien!

Compondrían guardias en vez de individuos.

¡Si estos cajistas son el demonio!

Continúa el órgano de la alcaldía:

«Las (se refiere á las condiciones para escribir) que le faltan á La Crónica le sobran á todos los que redactan EL ORDEN. ¿No es verdad?»

Prueba al canto.

Dice EL ORDEN!

«La Junta consultiva agronómica se ocupa actualmente de formar el resumen de la producción oliverera.»

El oficio de crítico tiene tambien sus quebras.»

Por esta vez ha errado la puntería. La noticia no era de nuestra redaccion, sino tomada del núm. 164 de El Boleín Agrícola, publicado en Madrid el 15 de Mayo último. Puede encontrar el colega dicha noticia, en la página 157 de aquella publicación.

Y termina el organo ex-monárquico:

«La Defensa nos dá traslado de un descuidillo de El Orden.

Ya estaba acá.

Y con otros muchos.

Pero de todos modos, damos las gracias á La Defensa.»

Veamos el descuidillo á que se refieren La Crónica y La Defensa.

Dice ésta:

«En un suelto local:

«Por todos conceptos recomendamos eficazmente el expresado folleto á nuestros lectores que se vende...»

Será se vende.

Traslado al concejal él y republicaço él.»

Vayamos por parte.

En el suelto á que hace referencia, elogiabamos, con justicia, á los autores del folleto del juicio oral celebrado con motivo de la célebre causa sobre falsedad del testamento de Doña Manuela Silva.

Siendo uno de los autores redactor de La Defensa, no imaginábamos que seríamos correspondidos de esta manera por dicho periódico; pero como en la redaccion de éste figura un escritor que padece furor crítico y habrá estudiado, sin duda, la gramática en Vizcaya, queria que hiciéramos esta concordancia vizcaina: El folleto se venden.

Y La Crónica considerando defectuosa la concordancia que hicimos dijo: Yo estaba acá.

Si, ¿eh?

¡¡Vaya un par!!

Pero veamos como escribe este señor crítico en La Defensa.

Dice en su artículo Un rato de charla, refiriéndose á El Liberal:

«Supongamos que, en plena República abre el presidente la Exposición...»

Abriese debió V. decir, porque está V. refiriéndose al caso de que en España hubiese República.

«... y que la correligionaria vecina envia para saludarle un torpedero ú dos.»

Enviáse debió V. decir.

«No dude El Liberal de que las Cortes cuelgan el muerto á la persona de dicho presidente.»

¡Colgarian, hombre, colgarian!

Después de todo, obrarian las Cortes correctamente colgándole el muerto, al presidente, si el torpedero ú dos, fuese enviado á saludarle como V. dice.

Pero indudablemente V. habrá querido suponer que si la correligionaria vecina enviara un torpedero ú dos para saludar la Exposición, las Cortes colgarian el muerto al presidente.

Y en este caso resulta otra concordancia vizcaina.

«Ni de que la persona de dicho presidente se lo deja colgar.»

Dejaría, si V. no lo lleva á mal.

«¡Y se queda tan tranquilo!»

Quedaría, ¡por amor de Dios!

«Pero esto es hablar de la cuadratura del círculo.

En España, con República, no hay Exposiciones.»

No ha habido, ó habrá, ó habria: todo menos hay, hombre, ha debido V. escribir.

«A no ser una.

Permanente.

Imposiciones de abajo, debilidades de arriba y torpezas de arriba y de abajo.»

Y con República ó Monarquía, habrá mientras escriba V., una Exposición permanente de disparates, arriba, abajo y en medio de sus artículos.

Ya lo hemos visto arriba y en medio, vamos ahora abajo.

«Dos y media de la tarde.

Acabamos de leer el suelto que el Diario nos dedica en su número de hoy.

Contestaremos, largo y tendido, en el próximo y le convenceremos de lo correcto de nuestra actitud.»

Al leer este suelto, creimos que su autor pensaría mandar algun comunicado al Diario y nos causó extrañeza toda vez que, no hace mucho tiempo, decia el citado redactor de La Defensa que no habia escrito nunca en el Diario ni escribiría.

Pero al ver que en los números del Diario no aparecía dicho comunicado, nos convencimos de que era mala redaccion, pues querria decir: En el próximo número de La Defensa, etc.

A no ser que el Diario no haya querido publicar el comunicado.

Que todo ha podido suceder.

Traslade ahora La Defensa todo esto, al concejal él y republicano él.

SECCION LOCAL.

La procesion verificada el jueves estuvo muy lucida.

Concurrieron á ella todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones del Municipio, de la Diputación y Audiencia y numeroso gentío.

UNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE EDAS, MERCERIA Y NOVEDADES LA RAMA CUCUCI A TTE VINDIAN PESO completo á los precios de 5, 6,

Las calles del tránsito animadísimas.

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega de Madrid *La Iberia* agradeciéndole el cambio, y no hemos recibido, como se nos había anunciado *El Siglo*, de Barcelona.

Por la sección de vigilancia del gobierno civil se han señalado para la inscripción de los sirvientes en el registro y recepción de partes de los amos, las horas de diez de la mañana á una de la tarde, y de cuatro á siete de la misma en los días no feriados.

Se ha hecho cargo de la dirección administrativa del Hospital militar de esta plaza, el comisario de guerra don Pedro Sánchez Bravo.

Es probable que para primeros de Julio se instale la factoría de subsistencias militares en el magnífico local que está terminando el cuerpo de ingenieros del ejército, en la plaza de Santo Domingo.

El Director general de Agricultura ha remitido á esta Capital un wagon de gasolina para que se distribuya en los pueblos donde existe la plaga de langosta.

Reciba el Sr. Director general de Agricultura nuestros más cumplidos plácemes por tan importante acuerdo que redundará en beneficio de esta provincia.

El domingo se verificará en el Liceo de artesanos, una escogida función á beneficio de un padre de familia, poniéndose en escena la comedia *Receta contra las suegras* y el sainete *Horas de consulta*.

En un intermedio cantará unas *Milagueñas* la Srta. Moreno.

El Paseo de San Francisco estuvo concurridísimo en la noche del Domingo, convidando á ello lo agradable de la temperatura.

La banda municipal, no sabemos si atendiendo á nuestras anteriores indicaciones, ó si por iniciativa propia de su Director, mejoró su programa incluyendo algunas piezas de su repertorio, que fueron oídas con gusto.

EPIGRAFÍA EXTREMEÑA.

Mucho celebraríamos que las Diputaciones provinciales de las dos provincias hermanas acordaran la publicación de una obra epigráfica; porque sería el único medio de que salieran á luz datos históricos hasta ahora desconocidos.

Confiada tan noble empresa á una persona de probada ilustración, no tardaríamos en conocer los monumentos de cada pueblo; ante la vista del lector desfilarían curiosas inscripciones; los archivos de los municipios nos harían revelaciones curiosas, y se ofrecería nuevo, vasto é inexplorado campo al historiador y al arqueólogo.

No se nos oculta que para llevar á cabo lo que proponemos hay necesidad de vencer formidables obstáculos á fuerza de estudio y perseverancia; de penetrar á cada paso en el desierto de la duda para hallar en él después de incesantes investigaciones el vacío de la verdad, y contar con fortaleza bastante para combatir esos desfallecimientos que á lo mejor asaltan al ánimo.

Adoptado el orden alfabético para mayor facilidad, veríamos colocados en el libro como en un escaparate todo cuanto pueda interesar á la historia; curiosas descripciones de antiguos monumentos, y grabados representando

signos é inscripciones medio borradas.

La bibliografía podría ser en el caso presente un auxiliar poderoso, porque en ella habrán estampado su sello la arqueología y la paleografía, elementos precisos para formar un encantado Kaleidósopo en el que el polvo del pasado convertido en puntos de oro por el sol de la publicidad, nos permitiría conocer la Iglesia gótica; la moderna ermita; el restaurado palacio; el castillo derruido, y el santuario embellecido más y más, merced á los piadosos esfuerzos de los creyentes.

Edades pasadas destacándose de la eternidad se ostentarian adornadas con la poesía de la tradición y envueltas en esas nubes densas formadas por el tiempo, por los vapores de la ignorancia y por los gases de la pasión, nubes que desfiguran gloriosos hechos obligando al escritor á separar la realidad de la fábula, á inquirir en lo dudoso lo probable, y á hacer brillar lo racionalmente llegendario.

Un trabajo de esta índole exige un espíritu crítico y sintético y dotado además de especiales condiciones de observación, requisito indispensable para realizar la rectificación de los sucesos históricos tan útiles á la vida de la humanidad, porque entrañan el nacimiento y el desarrollo progresivo de las ciencias y de las artes.

Tarea compleja es en sumo grado lo que sometemos á la consideración de las Excmas. Diputaciones, porque ha de abarcar, no solo lo arriba consignado, sino la influencia del clima y de las creencias religiosas en la índole de los pueblos, y el estudio de las obras plásticas como manifestaciones que son del entendimiento humano, franqueando hábilmente las distancias para llegar á un importante resultado.

Arrancar los secretos que en su seno guardan épocas remotas y evocar recuerdos imponentes sepultados en la sima del olvido, es trabajo digno de un siglo en que la investigación se impone y el análisis ha echado raíces en todas las inteligencias.

NOTICIAS AGRICOLAS.

El perfeccionamiento de los abonos por medio del fosfato de cal.

Es bien sabido que el fosfato de cal repartido ó extendido sobre el estiércol de los animales produce un resultado excelente para la conservación de los gases que se producen durante las fermentaciones retrasadas, y entre los cuales es de la mayor importancia la conservación del nitrógeno. Esta acción es aun mucho más marcada cuando la mezcla se hace directamente en la tierra; porque en este estado la falta de ácidos impide la desorganización de los fosfatos, y por tanto, la acción de estos es más lenta y duradera.

Recientes experiencias han demostrado que el abono conservado durante 15 días pierde el 35 por 100 de su peso de materias fertilizantes al estado gaseoso; mientras que mezclándolo con el fosfato de cal, la pérdida se reduce tan solo al 14 por 100.

Las cantidades que hay necesidad de emplear de fosfatos de cal para obtener este resultado parece ser la más conveniente la de 18 kilos de fosfato por cada metro cúbico de abono. Si el fosfato se mezcla con el abono en las camas de los animales, hace falta entonces kilo y medio por cada día; de donde se desprende la economía que se realiza haciendo la mezcla directamente con el abono.

La Cámara de Comercio de Almería ha teleografiado al Ministro de Estado, pidiéndole que influya para que no tengan efecto, por lo menos con respecto Africa, la reciente circular sobre emigraciones. Contra ésta han

acordado reclamar también el Ayuntamiento, el Ateneo, el Centro Mercantil, el comercio y las casas navieras de aquella ciudad.

Un diario francés dá los datos que van á continuación sobre la cría de gallinas en Francia:

“Se estima, dice, en 49.000.000 el número de gallinas que están al consumo. El valor sube á 120.000.000 de francos: 34.000.000 de ellas están dedicadas á la producción de huevos, y se calcula por término medio, que anualmente produce cada gallina 90 huevos, ó sean 3.000.000.000 que representan un valor 150.000.000 de francos al año. En estas cifras no se incluyen los 10.000.000 de gallinas que se dejan para la producción. De los 80.000.000 de pollos que producen, se consumen setenta millones de pollos y se dejan los 10.000.000 restantes para reponer las gallinas viejas. el producto total de la cría de gallina en Francia, tanto en huevos como en pollos se estima en más de 300.000.000 de francos.”

REVISTA EXTRANJERA.

Lo más saliente de los sucesos ocurridos durante la semana, ha sido el discurso del general Boulanger en la Cámara de los diputados de Francia, con motivo de una proposición presentada por el general pidiendo la revisión de las leyes constitucionales.

El orador se vió constantemente interrumpido por los diputados Hablard, Cuneo, D'Ornano, Mahy, Cassagnal, Lafont y otros que intervinieron en la discusión.

Su discurso puede reducirse á los siguientes puntos:

Francia, dijo, no abriga ya en el mañana esa confianza que necesita para vivir todo país bien gobernado. La República no debe ser propiedad de nadie. Hoy tenemos una República gobernada por un grupo que constituye un peligro para la patria, cuando el Gobierno del país pertenece al país, el cual quiere que un nuevo régimen sustituya al actual, que es anárquico, antidemocrático y falsea el concepto de la República. El Gobierno de la República debe amparar á todos los intereses y todas las opiniones.

En aquellas manifestaciones se produjo el hecho, muy honroso para mí, dijo, de que opiniones encontradas vieran á coincidir con las que expuse en mi programa, y que se me unieran todos los patriotas verdaderos, que, como yo, se sienten lastimados por las desgracias del país.

El diputado boulangierista Laguerre, exclamó:

—¡Continuad, no habláis para la Cámara sino para el país!

Continuó Boulanger y dijo que la República está vinculada en el partido oportunista, que está creando entre los republicanos divisiones peligrosísimas que amenazan la existencia nacional. Añade que deben desaparecer las denominaciones y que quiere un amplio partido republicano.

Dijo que el Parlamento es impotente para hacer las reformas que reclama la opinión y que excitando las ambiciones insanas de muchos, esteriliza las buenas voluntades.

En medio de un fuerte ruido continuó leyendo.

«Temo, dice, que mi proposición fracase, pero conviene evidenciar cuál es la voluntad del pueblo, así como la resistencia de este Parlamento á cumplirla, porque está convertido en una oligarquía que solo se ocupa en derribar ministerios, que en vez de servir los intereses nacionales sirven las ambiciones de los grupos en que está dividido.»

Habló después de ministros que em-

plean fondos del Tesoro para influir en las elecciones.

En este punto se produjo un tumulto indescriptible, resonando gritos y violentísimos apóstrofes en todos los lados de la Cámara.

En medio de aquella barandia, se oyó la voz del presidente que decía:

—No recojo tales palabras porque constarán en el *Officiel*.

—Así lo espero—dijo Boulanger.

Preguntó después si se cree necesario que haya un presidente de la República cuando no hace más papel que el del leño de la fábula de las ranas, pues él cree que Francia se pasaría perfectamente sin él.

Continuó diciendo que conviene marcar los límites de las atribuciones de los poderes. El Parlamento debe legislar y no gobernar.

Hoy el Senado ejerce una dictadura y la responsabilidad de los ministros eclipsa la personalidad del presidente de la República; por lo tanto yo preferiría que en el caso de conservarse el presidente fuese este responsable, nombrándose ministros ajenos al Parlamento. Los Estados Unidos tienen presidente y Suiza carece de él. Yo aceptaría mejor este sistema, pero no aspiro á imponer mi opinión por ser ambos sistemas admisibles.

Quisiera la supresión del Senado, ó en el caso de conservársele fuese elegido por sufragio universal. Yo desearía una Constitución *ad-referendum*, ó sea ratificada por el voto popular con la cual Francia entraría en el número de los gobiernos regulares.

Después de una discusión animadísima y de ataques violentísimos dirigidos al general por los jefes de las oposiciones, es desechada la proposición por 367 votos contra 186.

Este acto ha venido indudablemente á agravar la situación política de la vecina República, en cuyos partidos se acentúan más los ódios y rivalidades.

Las declaraciones del Sr. Tisza hechas en la Cámara húngara, manifiestan que no tuvo intención de ofender en lo más mínimo á ninguna nación, deseando vivir en paz y buenas relaciones con Francia.

Este discurso ha producido gran efecto y ha sido muy comentado por la prensa húngara.

Segun leemos en los periódicos extranjeros, carecía de fundamento el rumor propalado en la prensa respecto á la próxima retirada del príncipe de Bismarck de los negocios públicos.

Los periódicos alemanes lo desmienten rotundamente; pero no deja de ser cierto que en el fondo de esta cuestión hay grandes dificultades entre la política del canciller y las tendencias reformistas del soberano.

Durante estos últimos días, los valores españoles han obtenido en los mercados extranjeros una alta cotización, subiendo más en las Bolsas de París y Londres.

ARRIENDO DE DEHESA.

Se admiten proposiciones para el arriendo á pasto y labor de la dehesa denominada La Frada, situada en el término de esta ciudad.

La persona á quien convenga puede enterarse del pliego de condiciones que se halla en la calle de la Soledad, núm. 19, casa de D. Andrés Provedo.

CALLE DE SAN JUAN, 27 (ANTES 88 Y 85).

precios modicos.-Ga letas familias, 2 pesetas kilo. Carne membrillo, á 5 reales kilo.

BADAJOS.

BADAJOSO.

REVISTA DE LA SEMANA.

En la noche del jueves 31 y en la del lunes 4, se verificaron en el elegante coliseo de López Ayala, dos magníficos conciertos por los señores y señorita Moreno de la Santa (padre é hija), profesores de violín, y el Sr. Mateos, profesor de piano.

Poco diremos acerca de dichos conciertos, pues ya nuestros colegas el *Diario* y *La Defensa* han publicado con más oportunidad y competencia, extensas revistas de ellos; solo consignaremos que en ambas noches han sido muy aplaudidos los artistas en todas las piezas que componían el escogido programa, siendo de lamentar, que por causas á nuestro juicio no bien justificadas, la concurrencia en ambas noches fuese muy escasa, resultando por lo tanto bastante frío y desanimado el espectáculo.

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, con las refor-

mas llevadas á cabo recientemente en su domicilio, parece que tiende á salir del letárgico sueño en que hasta ahora parecía sumergida y entra en un nuevo periodo de actividad é iniciativa, que puede ofrecer fecundos resultados á la misma.

A propuesta de los Sres. Merino, De Miguel y Diaz Macías, ha acordado la celebración de un certamen que tendrá lugar el próximo mes de Diciembre.

La comisión ejecutiva encargada de formular el programa así como de todo lo referente á la fiesta, está compuesta de los Sres. Justiniano, Merino, De Miguel, Osorio, Pimentel, Diaz Macías, Sanchez y Hechavarria, cuya comisión creemos tiene muy adelantados los trabajos.

Muy plausible nos parece la idea iniciada por la Sociedad Económica, á la que deseamos un éxito feliz en su empresa.

Es ya un hecho la celebración de conciertos en el Casino, durante el verano actual; nos consta que la junta

directiva ha contratado al cuarteto, que dirige el maestro Reparaz, quien se propone dar gran variedad al espectáculo, para lo cual tenemos entendido convertirá el cuarteto alguna noche en sexteto.

Reciba nuestros plácemes la Junta del Casino por su acuerdo, que es seguro llevará gran animación á la Sociedad.

En la última función dramática verificada en el Liceo de artesanos ha conseguido un triunfo la compañía que con tanto acierto é inteligencia dirige nuestro querido amigo el Sr. Ordoñez.

La preciosa comedia de Echegaray (D. Miguel) titulada *Manzanilla y dinamita*, y el sainete *El Grillo*, obtuvieron una interpretación acertada y digna del mayor elogio. Todas las señoritas estuvieron muy bien y recogieron justos aplausos en unión de los señores Ordoñez, Yustas, Marquez, Fernandez y otros.

El distinguido profesor Sr. Melendez, cuyos conocimientos artísticos

hemos tenido ocasión de admirar mas de una vez, cediendo á galante invitación, ejecutó en el piano una gran fantasía sobre motivos de Sonámbula, recogiendo merecidos aplausos.

También fué muy celebrada la señorita Moreno que cantó con gran colorido y mucha gracia, unas *malagueñas* que no había más que pedir.

Después hubo baile.

El sábado 2 del actual, tuvo lugar el enlace de la simpática y distinguida señorita Doña Soledad Torrecilla y Dominguez, con nuestro querido amigo D. Felix Bueno y Saez teniente auditor de guerra de este distrito.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado, así como una eterna luna de miel.

Ha sido nombrado secretario de la Intendencia militar de este distrito el comisario de guerra D. Bernardo Boley.

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. 1'50.
Provincias, id. id. . . . id. 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas 6'50.
En id., no suscritores, id. 9'00.
En provincias, para suscritores, id. 7'50.
En id., no suscritores, id. 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.

FOLLETO

En la imprenta de esta periódico, se vende el folleto escrito sobre el juicio oral en la causa seguida á D. Juan Lozano y D. José Vazquez, por falsedad del testamento de Doña Manuela Silva, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

Es un trabajo completo y contiene todas las declaraciones, discursos y sentencia.

EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona.—Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz.—Campo de San Juan, núm. 21.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, maiera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumería, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre. 4'50 pesetas.
Semestre 9'00

EXTRANJERO.

Semestre 12'00
Un año 24,00

Administración: Almirante, 2, 5.º, duplicado, Madrid.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,
Agrimensor
y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España

en las provincias de

BADAJOZ Y CACERES.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediaciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.—Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

JUAN PEÑA.

PELUQUERO.

DOCTOR-LOBATO, 19.

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizados, trenzas, etc., etc. se lava y tiñe toda clase de composturas. Todo á precios sumamente económicos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

independiente del de los asegurados.
SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES
Y SE CONSTITUYEN RENTAS.

Los capitales pagaderos

Inmediatamente después de la muerte del socio. Después de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Las rentas pagaderas

Inmediatamente durante la vida. Solo durante un numero de años, Después de definido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó más personas con reducción ó sin reducción de la renta. Pídanse prospectos y cuantos datos deseen conocerse á los representantes de esta provincia.

Delegado, D. Sancho Sanabria, Sal, 17.—Agente general, D. Manuel González Silva.—Agente Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel y Donaire, Calatrava, 6.—Agente-Director, D. José Jiménez Méndez, Arco-Aguero, número 17.